



CÓRDOBA, 01 DIC 2015

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0060692/2014 por las que se tramita el concurso para cubrir DOS (2) cargos de Profesor Asistente DSE para la cátedra de Construcciones II - A, de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 77/15 del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos de Profesor Asistente DSE para la cátedra de Construcciones II - A, de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 77/15 del H. Consejo Directivo, para el día 4 de diciembre de 2015, a las 8.00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Citar a los postulantes inscriptos en dicho concurso, para el día 1 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas en la Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se dará conocimiento de temas y modalidad de las pruebas de oposición, que serán tomadas desde el día 4 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1368 /15.-



D. I. DANIEL A. CAPELETTI
 VICEDECANO
 Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba